



# Resolución Jefatural

**Nº 282 – 2011- INDECI**  
**19 de octubre del 2011**

**VISTOS:** La Carta S/N de fecha 06.Oct.2011, presentada por el Dr. Mario Ernesto Cárdenas Pasco y el Memorándum Nº 1154-2011-INDECI/7.0;

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 29664;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 003-2009-INDECI de fecha 09.Ene.2009 se asignó al Dr. Mario Ernesto Cárdenas Pasco, las funciones de Director de la Secretaría General e Imagen Institucional del INDECI;

Que, mediante la Carta de Vistos, el indicado funcionario ha presentado renuncia al cargo a partir del 09.Oct.2011; solicitud que ha sido aceptada por la Alta Dirección Institucional a partir del 31.Oct.2011;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594- Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley Nº 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM,

En uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, y sus normas modificatorias; y con la visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aceptar la renuncia formulada por el Dr. Mario Ernesto Cárdenas Pasco, al cargo de Director de la Secretaría General e Imagen Institucional del INDECI, y dar por concluida al 31.Oct.2011, la asignación de funciones en dicho cargo, conferida por Resolución Jefatural Nº 003-2009-INDECI, dándoles las gracias por los servicios prestados a la Institución.



**Artículo 2º.-** Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por el titular a la Sub Jefatura, a la Secretaría General e Imagen Institucional, a las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica, al interesado y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**Alfredo E. Murgueytio Espinoza**  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

